

VITACURA, 25/01/2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) Que se encuentra vacante el cargo Profesional, Grado 6º de la Planta Profesionales, por fallecimiento de don **HERNÁN GARCÍA CORDERO**, Planta Profesionales, Grado 6º, con requisito de Arquitecto;
- 2) Lo dispuesto en los Artículos 51º, 52º y 57º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 3) Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- ASCIENDASE a contar del **25 de Enero del 2010**, a los funcionarios que se indican, en los grados que se mencionan:

- **FEDERICO OLIVERA PRADO**, RUT: **7.819.483-9**, **Arquitecto**, en el cargo Profesional, Grado 6º, de la Planta Profesionales.
- **ROSA GONZALEZ POBLETE**, RUT: **9.217.086-1**, en el cargo Profesional, Grado 7º, de la Planta Profesionales.
- **PATRICIO DE CARLO VELARDE**, RUT: **13.191.677-9**, en el cargo Profesional, Grado 8º, de la Planta Profesionales.
- **FRANCISCO STOCKEBRAND PEREZ**, RUT: **9.392.475-4**, en el cargo Profesional, Grado 9º, de la Planta Profesionales
- **DAVID Mc. LEAN GODOY**, RUT: **13.548.605-1**, en el cargo Profesional, Grado 10º, de la Planta Profesionales

2.- PAGUESE, el ascenso una vez que este Decreto Alcaldicio se encuentre totalmente registrado por la Contraloría General de la República.

3.- El presente Decreto deberá ser enviado a la Contraloría General de la República para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO.: RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE
RINA CECILIA AROS MONSALVE - SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.



RINA CECILIA AROS MONSALVE
★ **SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

MSR/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Sección Remuneraciones
- Interesados
- Oficina de Partes

